



COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°736.-

DALCAHUE, 26 de agosto del 2019.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°-1105-1106-1107-1109-1110. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13 de la E.M.S.:** Alineación de camioneta GCPL-17 en Castro. Traslada a funcionario Luis Iglesias, retiro de residuos plásticos. Traslada a funcionarias del Programa Familia, realizar visita domiciliaria a los siguientes sectores: Puchauran, Los Santanas, Butalcura, Tenaun. El 26/08/2019. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camioneta GCPL-17.-
- 2. Doña Clorinda Hurtado Muñoz Administrativo grado 14 de la E.M.S.:** Ir a la ciudad de Castro al Conservador de Bienes raíces a retirar inscripción para compra de terreno cementerio de Ñiucho. El 26/08/2019. (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en locomoción colectiva. .
- 3. Don Álvaro Alexis Gallardo Sánchez Directivo grado 7 de la E.M.S.:** Asistir a reunión de coordinación para generar el mapa de actores y revisar las presentaciones (Equipo Estratégico) en Ilustre Municipalidad de Ancud. Posteriormente reunión con Director Regional de FOSIS y Encargad de Programas. Temas: Autoconsumo y Habitabilidad, en Puerto Montt. El 26 /08/2019 (VIÁTICO y GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en camioneta Municipal KSGD-81.-
- 4. Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S.:** Realiza traslado de Adultos Mayores por desarrollo de Taller (Proyecto FGCH) DESDE Tenaun a Teguel. El 26 /08/2019 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en BUS KGYX-85.
- 5. Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15 de la E.M.S.:** Realiza traslado de correspondencia a Contraloría a la ciudad de Puerto Montt. El 26 /08/2019 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camioneta Municipal KSGD-81.-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006

Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

 **ALVARO ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ**
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper.
- AAGS/CIVG/RCCC/pyoa.**